



La Paz, 20 de marzo de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 29/2013

VISTO: que la información georeferenciada sobre el territorio es de fundamental importancia y de un potencial de trabajo colectivo muy grande.

CONSIDERANDO: que es un proyecto de muy largo alcance y con connotaciones de mucha información surge de esta propuesta un monto económico que es difícil solventar por parte del Municipio.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. invitar a los responsables del proyecto al Concejo para intercambiar a los efectos del mismo, así como par discutir las condiciones económicas que se plantean para el desarrollo de dicho proyecto.

